

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

11898 *Resolución de 22 de julio de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Odontología Restauradora, Estética y Funcional.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (BOE de 5 de febrero),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 22 de julio de 2019.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO

Plan de estudios de máster universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional por la Universidad de Sevilla

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD

Centros de Impartición: Facultad de Odontología

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias.	51
T	Trabajo Fin de Máster.	9
Total.		60

Estructura de las enseñanzas por módulos

Módulo	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
Materiales Dentales.	Materiales Restauradores.	O	9
Patología y Terapéutica Dentales.	Clínica de Operatoria Dental y Endodoncia.	O	12
	Operatoria Dental y Endodoncia Avanzadas.	O	9
Prótesis Estomatológica.	Actualización en Prótesis Estomatológica.	O	6
	Clínica de Rehabilitación Protésica y Patología de la Oclusión.	O	12

Módulo	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
Trabajo Fin de Máster.	Metodología Investigadora.	O	3
	Trabajo Fin de Máster.	T	9